

R. B. n.º 2/85/60 2820 30

Resolución

Del
Establecimiento Balneario
de
Siervas (Zaragoza)
Temporada oficial de 1891.

Don Médico Director en
propiedad

Dr. Celestino Compaired



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5311922553

X-53-334764-4

Se de comenzar en esta Memoria anual,
por hacer presente á la Superioridad, que se han
impreso modificaciones en la manera de efectuar
el viaje á los Baños de Tormas para la
proxima temporada de 1872, pues circularán
carruages correos directos, de cuatro ruedas
y en buenas condiciones, de Pamplona á
Sangüesa; de Ezpalla (estacion ferea de
la linea de Baragora á Pamplona) á Sangüesa,
y de Gallur (estacion ferea de la misma linea
de Baragora á Pamplona) por lejia de los
caballos y Sot á Sangüesa. De esta

poblacion de Sangüesa, distante dos horas
 del establecimiento, marchará el coche
 correo en combinacion con los anteriores,
 a la ciudad de Pácor, pasando por la
 misma puerta del Balneario en el que se
 detendrá a dejar los bautistas sin hacer
 les sufrir ninguna molestia.

Tambien he de consignar, que al termi-
 nar la temporada oficial última de
 1871, se me hizo una reclamacion por
 un señor bautista, la cual formulada
 en regla y consignada en el libro de re-
 clamaciones que existe en la Direccion,
 con arreglo a la R. O. de 16 de Febrero
 de 1869 y su artículo 2.º, remiti al Sr.
 Gobernador de la Provincia, el referido
 libro acompañado de su correspondiente

oficio, así como le daba cuenta de haber dirigido otro oficio al Sr. Director de Comunicaciones Sr. D. Sotomayor, trasladando la mencionada queja pues que se referia a faltas y deficiencias en el servicio del correo al Salucapio. Sobre tal asunto no se me ha contestado todavía y por lo tanto ignoro su resultado, quiza no se haga hasta que se comience a la proxima temporada de 1892.

Nada tengo que decir referente al manutial y al establecimiento, aun cuando he aconsejado, y seria altamente conveniente se colocasen campanillas u timbres electricos en los cuartos de baños y en las habitaciones de primera clase, las cuales hallandose de todo lo demas con un confort y comodidades completas, resalta mas la falta de

timbres o campanillas.

Sabido es que a este Bolucario la mayoría de batidas que concurren son reumáticas en sus diferentes manifestaciones, sobre saliendo las de las articulaciones, para seguir en orden número las de los músculos y vísceras. Pues bien, entre estos últimos he tenido ocasión de observar este año quince cardiacos cuyas principales lesiones, de origen francamente reumático, fueron verdaderas hiperquinesias y endocarditis con ó sin lesiones brías, y algunos con insuficiencias valvulares pero sin lesiones del miocardio, y en los que, fuera de los que ignora todavía su resultado, han obtenido con el uso de las aguas de termas todos ellos mejoría manifiesta y aun en uno que lleva el se

5.

quinto año de tratamiento hidro-mineral la
curacion definitiva, cuyo sugeto recae en uno de
ellos.

Habiendo tenido cuidado de obtener trazo-
dos esfigmograficos al comiezo del tratamiento
hidro-mineral durante y a su terminacion,
he podido comprobar siguen un curso igual a
las demas manifestaciones reumaticas, es a saber,
periodo de excitacion que dura de cuatro a cinco
dias, periodo de estado que nunca pasa de dos,
y periodo de declinacion y mejoria a partir
del sexto al septimo dia de cura hidrologica.

Las ciaticas siguen en orden de frecuencia,
y excepcion de unas cuantas cuyo origen franco
y real es la grippe, por lo que pudiéramos cali-
ficarlos de infecciosas y en las que mas
pronto se advierte un resultado favorable, to-
das las demas obedecieron a sufrimientos

6.
y mojaduras, en individuos reumáticos ó
no, pero cuyo reumatismo se hallaba amor-
tiguado hacia muchísimos años.

A esto, siguen las artritis fungosas de
las que, con los baños, chorro, duchas, y el
agua al interior he conseguido notables cura-
ciones y casi siempre alivio en los primeros pe-
riodos del mal aunque hubiera algun
trayecto fistuloso, pero sin existir grandes le-
siones óseas.

Sin embargo he podido comprobar, que para
esta dolencia mas que para otras, se hace in-
dispensable un tratamiento repetido y muy to-
do, constituyendo el verdadero tipo de las que
cuerdan al calificativo de "a enfermedad croni-
ca tratamiento cronico", pues en ellas hay
que combatir, ademas de la rebelde lesion local

crónica, el empobrecimiento y vicisitud del organismo en general.

Dicho Ho apuntado a guisa de esquemata de lo que voy observando y estudiando en el Hospital que tengo el honor de dirigir, para ahora exponer los cuadros estadísticos reglamentarios, siendo el número 2 copia exacta del duplicado enviado en tiempo oportuno al Sr. Gobernador Civil de la Provincia y a la Dirección de Beneficencia y Sanidad, según previene el Reglamento vigente de Baños y aguas minero-medicinales. He aquí ahora los cuadros en cuestión

Establecimiento de aguas minerales de Givermas

Provincia de Zaragoza

Estado de los enfermos concurrentes al mismo durante la temporada oficial de 1892

Enfermedades	Curados	Aliviados	Sin resultado	Hechos ples curados	Exacerbados	Total	Observaciones
1 Reumatismo articular	13	56	3	3	2	126	
2 Idem muscular	10	51	"	2	"	63	
3 Idem visceral (1)	3	17	"	3	"	23	al dorso
4 Gástricas	8	57	"	5	3	71	
5 Hemiplejias	2	7	3	3	"	53	
6 Mielitis	"	8	"	2	"	10	
7 Frotitis fungosas	5	19	2	2	"	28	
8 Frotis	3	13	"	"	"	14	
9 Exopneumonia	3	6	"	"	"	7	
10 Sífilis	3	3	"	3	"	4	
11 Grammatismos	3	5	3	3	"	10	
12 Epilepsia	"	"	"	3	"	1	
13 Herpetismo	2	3	"	2	"	7	
14 Osaluria	3	3	"	"	"	2	
15 Por precaucion	"	"	"	"	"	3	
Total	52	293	7	22	3	382	

Dr. Celestino Arguñales

(1) Hallarse comprendidos quince enfermos
de hiperquinesias, endocarditis y afecciones
voluntarias, cuyo origen era el reumatismo
y cuyo resultado fue el alivio en trece, uno
curado y uno exito desconocido.

Establecimiento de aguas minerales de Guernas

Provincia de Navarra

Estado de los enfermos concurrentes al mismo durante la temporada oficial de 1894

<u>Procedencia</u>	<u>Enfermos de la clase aca- modada</u>	<u>Idem de la clase aca- pobre</u>	<u>Id. de la clase aca- de tropa</u>	<u>Total</u>	<u>Observaciones</u>
Provincia de Navarra	87	17	1	107	
Idem de Navarra	144	12	"	157	
Idem de la de Huesca	93	19	4	116	
Idem de la de Madrid	2	"	"	2	
Total	326	51	5	382.	

El Medico Director.

Dr. Celestino Campaño
12

